



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

527-18

07 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.382/18

VISTO: La nota presentada por la Agrupación TODOS X SALUD, solicitando declarar de Interés Académico al IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN (Con. A.E.N.) cuyo lema es “Motor de Acción para la Transformación de Nuestra Alimentación”; y;

CONSIDERANDO:

Que es el único acontecimiento específico a nivel nacional que reúne a todos los estudiantes de Nutrición permitiendo una integración e intercambio, enriqueciendo la formación de todos los estudiantes como futuros profesionales del sistema de salud.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 7, sugiere declarar de interés académico el curso mencionado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 189/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18, del 31/07/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico al Curso de Extensión Universitaria denominado **IX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN (Con. A.E.N.) cuyo lema es “Motor de Acción para la Transformación de Nuestra Alimentación”**, que se realizará los días 17, 18 y 19 Agosto del año 2.018, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Agrupación TODOS X SALUD, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa